




UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

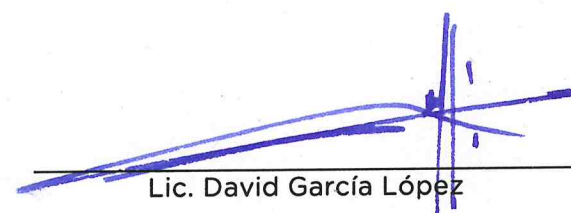
INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS  
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

Titular:

  
Mtro. Gerardo Sauri Suárez

Responsable:

  
Lic. David García López



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Comité de Igualdad de Género	(4)	Contar con un mecanismo que permita atender, investigar y, en su caso, sancionar el hostigamiento y acoso laboral y sexual, acorde con la personalidad jurídica, objeto y atribuciones de la Comisión.	El 22 de junio de 2017, el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) aprobó los Acuerdos 12/2017 y 13/2017, que dieron pie a importantes reformas y adiciones al Reglamento Interno de la CDHDF. Dichas reformas fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 5 de julio de 2017, a raíz de las cuales se crea el Comité de Igualdad de Género de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, instancia competente para conocer y atender casos de hostigamiento y acoso de índole laboral y/o sexual al interior de este organismo público autónomo.
	(4)		

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018

Eje: (7)

Área de Oportunidad: (7)

VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"

Objetivo: Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género.

Política Pública: Impulsar mecanismos para la prevención y atención de acoso sexual.

#### PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** Si bien la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se ha caracterizado por ser un organismo a la vanguardia en lo que respecta a su cultura institucional, no está exenta de que se puedan presentar casos de hostigamiento y acoso de índole laboral y/o sexual, puesto que son fenómenos multidimensionales que encuentran su punto de partida en la manera en que se construyen, se caracterizan y se actúan las relaciones de desigualdad de género y de otras formas de discriminación asociadas al origen étnico, la orientación sexo-afectiva, la identidad sexual, la discapacidad, etcétera.

Situación actual de las mujeres:

Se dispone de datos limitados para conocer la magnitud del problema; sin embargo, se sabe que los centros de trabajo suelen ser espacios donde persisten ciertas prácticas asociadas con la desigualdad de género y otras condiciones, como por ejemplo los mal llamados "piropos", bromas relacionadas con la orientación sexual, miradas lascivas, comentarios discriminatorios sobre el origen étnico, la orientación sexual, la apariencia física, etcétera. Asimismo, se sabe que en la mayoría de los casos las personas suelen no actuar al respecto, pues le restan importancia a lo sucedido, no saben qué hacer y/o creen que es inútil la denuncia.

Situación actual de los hombres:

**Problemática:** Persisten conductas de naturaleza sexual y/o actitudes que denigran, ridiculizan, son intimidatorias o físicamente abusivas hacia la persona trabajadora debido a su género, sexo, edad, pertenencia étnica o cualquier otra condición que restringe su derecho a una vida libre de violencia.

**Causas:** Relaciones de desigualdad con base en el género, el origen étnico, la orientación sexual, la condición de discapacidad, entre otras, que se construyen, se caracterizan y se actúan en los distintos sistemas de socialización, incluido el laboral.

**Efectos:** Situaciones de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral presentes en los centros de trabajo.

**Objetivo de Género:** La cultura institucional de la CDHDF está exenta de conductas inapropiadas referidas al hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Mecanismo para la atención y prevención del hostigamiento y acoso de índole laboral y/o sexual en la CDHDF.	Sesiones del Comité	4	8	(16)	(16)	<p>El Comité de Igualdad de Género es la instancia competente para conocer y atender casos de hostigamiento y acoso de índole laboral y/o sexual al interior de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), de acuerdo con su Reglamento de Operación sesionará trimestralmente de manera ordinaria y de manera extraordinaria cuando sea necesario.</p> <p>A continuación se describen brevemente las sesiones del Comité durante el período enero-diciembre de 2018:                      Primera sesión extraordinaria (9 y 11 de enero). Valorar la procedibilidad de una queja por probable hostigamiento laboral.</p> <p>Primera sesión ordinaria (17 de mayo). El Comité sesionó de manera ordinaria con sus nuevas(os) integrantes: la SE; la DGJ; la DGA; la DGQO; y la subdirectora de Igualdad y Género, y secretaria técnica del Comité; en el marco de la misma, se incluyó la presentación de la Campaña de difusión y concientización para prevenir, intervenir, atender y, en su caso, sancionar el acoso y hostigamiento de índole laboral y/o sexual en la CDHDF, a las y los nuevos integrantes del Comité. Dicha Campaña consta de carteles de difusión, la creación de un micrositio en intranet, y la elaboración de una cápsula en video, todos ellos materiales que buscan contribuir a institucionalizar el rechazo, la identificación, la atención y la sanción del hostigamiento y el acoso laboral y/o sexual en la CDHDF.</p> <p>Segunda, tercera y cuarta sesión extraordinaria (25 de junio, 31 de julio y 28 de agosto). Analizar la procedibilidad de una queja por probable acoso laboral.</p> <p>Quinta y sexta sesión extraordinaria (24 de septiembre y 31 de octubre). Analizar la procedibilidad de una queja por probable hostigamiento laboral.</p> <p>Séptima sesión extraordinaria (04 de diciembre). Analizar una denuncia por probable hostigamiento laboral y definir los pasos subsiguientes conforme a su Reglamento de 'El Comité de Igualdad de Género es la instancia competente para conocer y atender casos de hostigamiento y acoso de índole laboral y/o sexual al interior de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), de acuerdo con su Reglamento de Operación sesionará trimestralmente de manera ordinaria y de manera extraordinaria cuando sea necesario.</p>
GRUPOS DE ATENCIÓN						
	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	373			373		373
Hombres	363			363		363
TOTAL	736			736		736



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos



							DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
							<p>A continuación se describen brevemente las sesiones del Comité durante el período enero-diciembre de 2018:</p> <p>Primera sesión extraordinaria (9 y 11 de enero). Valorar la procedibilidad de una queja por probable hostigamiento laboral.</p> <p>Primera sesión ordinaria (17 de mayo). El Comité sesionó de manera ordinaria con sus nuevas(os) integrantes: la SE; la DGJ; la DGA; la DGQO; y la subdirectora de Igualdad y Género, y secretaria técnica del Comité; en el marco de la misma, se incluyó la presentación de la Campaña de difusión y concientización para prevenir, intervenir, atender y, en su caso, sancionar el acoso y hostigamiento de índole laboral y/o sexual en la CDHDF, a las y los nuevos integrantes del Comité. Dicha Campaña consta de carteles de difusión, la creación de un micrositio en intranet, y la elaboración de una cápsula en video, todos ellos materiales que buscan contribuir a institucionalizar el rechazo, la identificación, la atención y la sanción del hostigamiento y el acoso laboral y/o sexual en la CDHDF.</p> <p>Segunda, tercera y cuarta sesión extraordinaria (25 de junio, 31 de julio y 28 de agosto). Analizar la procedibilidad de una queja por probable acoso laboral.</p> <p>Quinta y sexta sesión extraordinaria (24 de septiembre y 31 de octubre). Analizar la procedibilidad de una queja por probable hostigamiento laboral.</p> <p>Séptima sesión extraordinaria (04 de diciembre). Analizar una denuncia por probable hostigamiento laboral y definir los pasos subsiguientes conforme a su Reglamento de Operación.</p>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos

								<p>Tercera sesión ordinaria (19 de diciembre). Seguimiento de acuerdos; información sobre la realización del conversatorio sobre prevención del hostigamiento y acoso laboral y/o sexual, impartido a personal de la CDHDF.</p> <p>Asimismo, con la intención de contribuir al fortalecimiento de una cultura de prevención frente al hostigamiento y acoso de índole laboral y/o sexual, en el marco de los trabajos del Comité se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los días 10 y 12 de septiembre, contando con el apoyo del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, se impartió el Curso de prevención del hostigamiento y acoso sexual en la administración pública, contando con la participación de 41 trabajadoras y trabajadores de distintas áreas de la CDHDF, 27 mujeres y 14 hombres.</li><li>• El 18 de septiembre, en colaboración con la Compañía de Teatro Ellas en Escena A.C, se llevó a cabo la obra "Lupita en el País de sus Sueños", monólogo itinerante que promueve la construcción de espacios laborales libres de violencia y discriminación; en la actividad participaron 35 personas, 24 mujeres y 11 hombres, de distintas áreas de la CDHDF.</li><li>• Difusión de carteles con mensajes alusivos a la prevención del hostigamiento y acoso laboral y/o sexual en la CDHDF; los cuales fueron colocados, durante el mes de octubre, en mamparas ubicada dentro de las instalaciones de la Comisión. Cabe señalar que los mismos forman parte de la campaña diseñada por el Comité de Igualdad de Género.</li><li>• Como parte de las actividades para prevenir conductas contrarias al derecho a la igualdad y a la no discriminación en el ámbito laboral, el pasado 11 de diciembre, la Secretaría Ejecutiva, a través de la Subdirección de Igualdad y Género, realizó el Conversatorio sobre Prevención del Hostigamiento y Acoso Laboral y/o Sexual en la CDHDF, contando con un total de 22 participantes, 11 mujeres y 11 hombres.</li></ul>
--	--	--	--	--	--	--	--	--



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Seguimiento a la Solicitud AVGM/07/2017 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en la Ciudad de México	(4)	Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en la Ciudad de México.	El artículo 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, define al mecanismo de la Alerta de Violencia de Género como "el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad". Al margen de la anterior definición, la AVG tiene el cometido de contribuir a agilizar el diseño, implementación y evaluación de acciones de corte preventivo, fortalecer la investigación y procuración de justicia, así como la coordinación entre actores estratégicos.
	(4)		

#### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018

Eje: EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Área de Oportunidad: Discriminación y derechos humanos.

#### VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"

Objetivo: Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género. Política Pública: Fortalecer los mecanismos de implementación de medidas de protección para las mujeres y niñas en situación de violencia en todos sus tipos y modalidades.

#### PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Para el año 2016 la tasa de defunciones femeninas por presunción de homicidio (DFPH) en la Ciudad de México fue de 3.1 (n=144), hecho que coloca a la entidad por debajo del promedio nacional. Las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero sobresalen como parte de los diez municipios que registraron mayor número de defunciones femeninas por presunción de homicidio, con tasas de 3.24 (n=30) y 4.30 (n=27), ubicándose en el noveno y décimo lugar respectivamente.

Situación actual de las mujeres: Los feminicidios son la expresión de la violencia extrema contra las mujeres y niñas; señala la cadena de agresiones (humillación, desprecio, maltrato físico y emocional, hostigamiento, violencia sexual, incesto, abandono, desaparición forzada) que culminan con la muerte de una mujer.

Situación actual de los hombres: El feminicidio muestra que la violencia contra las mujeres es social y generalizada, como resultado de las relaciones de desigualdad de género, que no es "natural" y se genera en un contexto social permisible a esa violencia y de violaciones a los derechos básicos de las mujeres, que ha sido reconocido como "violencia feminicida" justo por que las omisiones en su atención, generan y perpetúan el feminicidio.

Problemática: En la Ciudad de México existen formas extremas de violencia contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos, las cuales, en no pocas ocasiones, culminan en la muerte violenta de ellas.

Causas: Percepciones desvalorizadas, hostiles y degradantes de las mujeres, así como la normalización y tolerancia social de la violencia contra éstas. Aunado a lo anterior, el feminicidio evidencia la falta de investigación y procuración de justicia por parte de los aparatos de impartición de justicia y la responsabilidad y/o complicidad del Estado.

Efectos: Muertes violentas de mujeres, falta de acceso a la justicia, revictimización de familiares.

Objetivo de Género: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos

RESULTADOS								
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS		
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO			
Seguimiento al cumplimiento de las medidas urgentes para atender la violencia feminicida en la CDMX.	Asistencia a reuniones	4	7	(16)	(16)	<p>Las acciones que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), como organismo público autónomo, ha realizado en el marco del seguimiento a la AVG son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con organizaciones peticionarias de la AVG, el pasado 14 de marzo.</li> <li>• Asistencia a la instalación del Comité Técnico Interinstitucional para la Creación e Implementación del Protocolo Alba de la Ciudad de México, dentro del cual la CDHDF funge como invitada permanente.</li> <li>• Revisión y retroalimentación del proyecto de Protocolo Alba de la Ciudad de México. Los aportes hechos desde la CDHDF a la propuesta de Protocolo fueron tendientes a la homologación de su contenido con los estándares internacionales más altos en materia de protección a los derechos humanos de las mujeres y con lo establecido en la normativa nacional, a fin de brindar una mayor protección a las mujeres; asimismo, se buscó la vinculación de este instrumento con el Protocolo Amber el cual se orienta a la búsqueda y pronta recuperación de niños, niñas y adolescentes.</li> </ul>		
GRUPOS DE ATENCIÓN								
	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL	
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62			
Mujeres	NA							
Hombres	NA							
TOTAL	No Aplica (NA)							



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



							DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
							<p>Asistencia a la sesión de instalación de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para dar Seguimiento a los Casos de Muertes Violentas, realizada el pasado 28 de junio, contando con la asistencia de la Presidenta de la CDHDF y otras autoridades del gobierno local. El objetivo de la mesa fue escuchar la exposición de los casos incluidos en AVG para efecto de identificar su estado procesal y las necesidades más apremiantes de las víctimas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• A partir de la instalación de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para dar Seguimiento a los Casos de Muertes Violentas, la CDHDF, En el marco de este espacio, se asistió a las reuniones de los días 26 de julio, 03 y 27 de septiembre, y 06 de noviembre, presididas por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; asimismo, los días 14, 22 y 23 de agosto la Subdirección de Igualdad y Género participó en reuniones con autoridades de la CDMX y organizaciones peticionarias de la Alerta de Género, llevadas a cabo con objeto de revisar y definir la metodología que se utilizaría en el análisis de casos y el cumplimiento de acuerdos.</li><li>• Asistencia a la primera reunión de acompañamiento del Grupo de Trabajo que da seguimiento a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en la Ciudad de México, realizada el 21 de agosto del presente, y en cuyo marco se retroalimentaron distintos instrumentos normativos para la atención a la violencia contra las mujeres.</li><li>• Revisión y retroalimentación del Protocolo para Juzgar con perspectiva de género del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.</li></ul>





# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Participación en el Grupo para la Prevención del Embarazo Adolescente en la Ciudad de México (GPEA-CDMX).	(4)	Atender y dar seguimiento a la agenda sobre transversalización de la perspectiva de igualdad de género.	Mediante acuerdo de fecha 4 de marzo de 2016, la Junta Directiva del Consejo de Población del Distrito Federal, creó el Grupo de Prevención de Embarazos en Adolescentes de la Ciudad de México (GPEACDMX), como una instancia colegiada de carácter intersectorial con la participación de organizaciones de la sociedad civil y de la academia con experiencia en el tema. 'El GPEA-CDMX tiene por objeto la reducción del número de embarazos en adolescentes en la Ciudad de México, así como erradicarlo en niñas menores de 14 años, lo anterior en el marco del respeto a los derechos humanos.
	(4)		

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018

Eje : EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO | Área de Oportunidad: Discriminación y derechos humanos.

VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"

Objetivo: Salud integral de niñas y mujeres | Política Pública: Impulsar acciones interinstitucionales para la prevención de embarazos no deseados para adolescentes y jóvenes.

#### PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** El contexto sociocultural y de desigualdad social funciona como determinante del embarazo en adolescentes, lo cual contribuye a explicar la distribución diferencial del fenómeno asociada a las condiciones de vida de la población. La literatura especializada ha permitido generar evidencias de las grandes diferencias entre clases, estratos o grupos sociales en lo referente a la incidencia y distribución del embarazo en la adolescencia. En la Ciudad de México, del periodo de 2010 a 2015 se tienen 46 081 registros de nacimiento en los que las madres son mujeres adolescentes de entre 13 y 17 años de edad. En el grupo de edad de 10 a 14 años, durante 2015, ocurrieron poco más de 8 mil nacimientos a nivel nacional, mientras que en la CDMX, esta cifra fue de alrededor de 300 nacimientos, según estimaciones del CONAPO con base en estadísticas vitales de nacimientos.

**Situación actual de las mujeres:** Se sabe que la mayor parte de los embarazos en la adolescencia tiende a ocurrir en mujeres que enfrentan una escasa estructura de oportunidades, presentan bajo nivel de escolaridad, provienen de los hogares más pobres, forman parte de los estratos más desfavorecidos de la población y, en general, habitan en zonas urbanas de alta marginación.

**Situación actual de los hombres:** Pese a que el embarazo adolescente es un fenómeno intrínsecamente ligado con las relaciones de género, las acciones en la materia se encuentran focalizadas a las mujeres, dejando de lado el trabajo con adolescentes desde el enfoque de masculinidades.



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



<b>Problemática:</b>	Deficiencias en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, reduciendo los entornos que los colocan en situación de vulnerabilidad frente a un embarazo.
<b>Causas:</b>	Algunos de los factores asociados al embarazo adolescente son: falta de educación sexual, demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos, estereotipos de género, violencia sexual (particularmente en embarazos de niñas menores de 14 años) y otros factores asociados a la falta de oportunidades de desarrollo.
<b>Efectos:</b>	Alto índice de embarazo adolescente
<b>Objetivo de Género:</b>	Reducir el número de embarazos en adolescentes en la Ciudad de México, y su erradicación en niñas menores de 14 años

RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Fortalecimiento de acciones de política pública.	Documentos	2	3	(16)	(16)	<p>Durante el período que abarca este informe, la CDHDF participó activamente en los trabajos de dicho grupo; particularmente se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en reuniones (18 y 22 de enero) de discusión sobre la focalización de la estrategia de prevención del embarazo en adolescentes.</li> <li>• Elaboración de los siguientes documentos: Propuesta de intervención para la prevención y atención del embarazo adolescente en Tláhuac. Comentarios y sugerencias; y Estrategia de prevención del Embarazo Adolescente; elementos a considerar para su focalización en la Delegación Tláhuac.</li> <li>• Reunión de trabajo con la coordinadora general del GPEA-CDMX (09 de abril), en donde se abordó el tema de la institucionalización de la iniciativa y el apoyo que, en ese marco, la CDHDF puede brindar.</li> <li>• Revisión y retroalimentación de la propuesta de actualización del Reglamento para el funcionamiento del Grupo de Prevención de Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (15 de mayo).</li> <li>• Asistencia a la Quinta Sesión Ordinaria del GPEA-CDMX, ocurrida el 30 de mayo.</li> <li>• Participación en la Primera Sesión Extraordinaria 2018, ocurrida en las instalaciones de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el 23 de julio del presente año, en cuyo marco se presentó y aprobó la propuesta de modificación del Reglamento para el funcionamiento del Grupo de Prevención de Embarazos en Adolescentes.</li> <li>• Asimismo, el 03 de octubre se asistió a la Sexta Sesión Ordinaria del Grupo para la Prevención de Embarazos en Adolescentes de la Ciudad de México.</li> </ul>

GRUPOS DE ATENCIÓN						
	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	NA					
Hombres	NA					
TOTAL	*No Aplica (NA)					



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Participación en el Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México	(4)	Atender y dar seguimiento a la agenda sobre transversalización de la perspectiva de igualdad de género.	El Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México se crea en el año 2012, es integrado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Local de Conciliación y Arbitraje (quien lo preside), Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) quien funge como invitada especial. La finalidad de este espacio es establecer y observar lineamientos generales que permitan actualizar la perspectiva de género en la función jurisdiccional de los mismos, así como propiciar y promover ambientes laborales libres de discriminación por razones de sexo o género e impedir cualquier tipo de violencia por esta causa.
	(4)		

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018

Eje: EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO      Área de Oportunidad: Discriminación y derechos humanos.

VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"

Objetivo: Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género.      Política Pública: Implementar acciones que promuevan y garanticen el goce de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

#### PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: De acuerdo con ejercicios diagnósticos realizados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) durante los años 2008, 2009 y 2012 se cuenta con la siguiente información: 7 de cada 10 personas que laboran en el ámbito jurisdiccional (67.7%) consideran que es importante incluir la perspectiva de género en el análisis de los asuntos jurisdiccionales y los proyectos de sentencia; el 18.3% del personal jurisdiccional admite no saber qué significa perspectiva de género, y la mitad de ellos no tiene claro cómo incluirla en su labor o la considera una prioridad; entre el personal predomina la idea errónea de que adoptar la perspectiva de género significa "no hacer distinción alguna entre hombres y mujeres".

Situación actual de las mujeres:	Existe un impacto diferenciado de las normas en función del género; la interpretación y aplicación del derecho se lleva a cabo de acuerdo a roles estereotipados sobre el comportamiento de mujeres y hombres.
Situación actual de los hombres:	

Problemática: Persisten relaciones de desigualdad sustentadas en características sospechosas que impactan la interpretación y aplicación de las normas.



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



Causas: Relaciones de desigualdad con base en el género, el origen étnico, la orientación sexual, la condición de discapacidad, entre otras, que tienen impacto en la interpretación y aplicación de las normas.

Efectos: Violaciones del derecho a la igualdad entre las personas.

Objetivo de Género: Impartir justicia con perspectiva de género, adecuándose a los más altos estándares nacionales e internacionales, como lo marca el artículo primero constitucional.

RESULTADOS									
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS			
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO				
Asistencia a sesiones del Comité	Sesiones del Comité	4	4	(16)	(16)	Durante el período enero-diciembre, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), asistió a la décima quinta (1 de marzo) décima sexta (24 de mayo), décima séptima (08 de agosto), y décima octava (27 de noviembre) sesiones ordinarias. En cuyo marco se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento del mecanismo y de los órganos que lo integran: elaboración del plan de trabajo 2018; creación del microsítio sobre el Comité; presentación de informes conforme al formato proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; programación de eventos de sensibilización y capacitación, entre los más relevantes.			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
	Población Objetivo	Población Beneficiada							
Mujeres	NA								
Hombres	NA								
TOTAL	*No Aplica (NA)								



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 23 AO 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

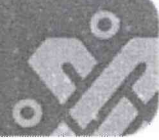
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Comité de Igualdad Género para la atención de casos de hostigamiento y acoso de índole laboral y/o sexual en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Procedimiento institucionalizado para prevenir y atender el hostigamiento y acoso laboral y/o sexual en la CDHDF.	La cultura organizacional de la CDHDF está exenta de conductas inapropiadas referidas al hostigamiento y acoso laboral y/o sexual.	Propósito	Gestión	Número de sesiones ordinarias del Comité programadas / Número de sesiones ordinarias del Comité realizadas.	Eficacia	Trimestral	Sesiones	4	4	8



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Seguimiento a la Solicitud AVGM/07/2017 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en la Ciudad de México

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Periodo (13)	Meta Alcanzada al Periodo (14)
Acciones para prevenir y atender la violencia feminicida en la Ciudad de México.	Coadyuvar al cumplimiento de las medidas provisionales para atender la violencia feminicida en la Ciudad de México, señaladas por el grupo de trabajo conformado para analizar la Solicitud AVGM/07/2017 de Alerta de Violencia de Género.	Propósito	Gestión	Número de acciones de política pública para atender la violencia feminicida propuestas por el gobierno de la CDMX /Número de acciones de política pública para atender la violencia feminicida en que participa la CDHDF.	Eficacia	Trimestral	Documento	0	5	5



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Propuestas para el fortalecimiento de la política pública en materia de prevención del embarazo adolescente en la CDMX, desde el enfoque de género y derechos humanos.	Coadyuvar en el fortalecimiento de las acciones de política pública en materia de prevención del embarazo adolescente en la CDMX, desde el enfoque de género y derechos humanos.	Propósito	Gestión	Número de propuestas para el fortalecimiento de la política pública en materia de prevención del embarazo adolescente elaboradas/ Número de propuestas para el fortalecimiento de la política pública en materia de prevención del embarazo adolescente presentadas a autoridades del GPEA-CDMX.	Eficacia	Trimestral	Documento	0	3	3



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Procedimiento institucionalizado que coadyuve a la impartición de justicia con perspectiva de género.	Las y los juzgadores imparten justicia con perspectiva de género, adecuándose a los más altos estándares nacionales e internacionales de derechos humanos.	Propósito	Gestión	Número de sesiones ordinarias del Comité programadas /Número de sesiones ordinarias del Comité a las que se asistió.	Eficacia	Trimestral	Sesiones	4	4	4





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos

ECG-13 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

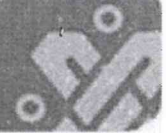
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
23 AO 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) Explicación a las variaciones del presupuesto devengado respecto del modificado al periodo. B) Explicación a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1 (8)	(6)=3-2 (9)	
(3) TOTAL GASTO CORRIENTE	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
1000			<b>NO APLICA</b>				A) (11) B) (12)
2000							
3000							
4000							
TOTAL GASTO DE CAPITAL							
1000							
2000							
3000							
5000							
6000							
7000							
TOTAL URG (10)							





**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**Subsecretaría de Egresos**



APP-13 B EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
(3)	(3)	(3) (3) (3)	<p style="text-align: center;"><b>NO APLICA</b></p> <p>A) (4)</p>



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos

### EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	282	270	552
PRESIDENTE(A)	1	0	1
SECRETARIO(A) DE VINCULACIÓN ESTRATEGICA	0	0	0
VISITADOR(A) GENERAL	2	3	5
CONTRALOR(A) INTERNO(A)	0	1	1
DIRECTOR(A) GENERAL	1	1	2
DIRECTOR(A) GENERAL JURÍDICO(A)	1	0	1
SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A)	1	0	1
COORDINADOR(A)	2	1	3
DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)	2	3	5
SECRETARIO(A) PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	0	1	1
DIRECTOR(A)	10	12	22
JEFE(A) DE UNIDAD	2	1	3
ASESOR(A)	1	0	1
COORDINADOR(A) DE GESTIÓN	2	3	5
RELATOR	3	1	4
SUBDIRECTOR(A)	18	14	32
VISITADOR(A) ADJUNTO(A)	17	6	23
JEFE(A) DE DEPTO.	19	27	46
VISITADOR(A) ADJUNTO(A)	27	25	52
AUDITOR	1	1	2
ASISTENTE DE TESORERÍA	1	0	1
CAPACITADOR	3	1	4
CHOFER (A) DE TITULAR	0	18	18
CHOFER(A) DE PRESIDENCIA	0	0	0
COCINERO(A)	0	0	0
EDUCADOR(A)	7	4	11
ENLACE ADMINISTRATIVO DE VISITADURÍA GENERAL	2	3	5



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



ESPECIALISTA	20	14	34
MÉDICO GENERAL	0	1	1
MÉDICO(A) VISITADOR(A) AUXILIAR	4	1	5
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO(A)	2	2	4
PROGRAMADOR(A)	3	0	3
PSICOLOGO(A) VISITADOR(A) AUXILIAR	1	0	1
RECEPCIONISTA EJECUTIVA	1	0	1
SECRETARIO(A) DE PRESIDENCIA	1	0	1
SECRETARIO(A) DE TITULAR	13	0	13
VISITADOR(A) ADJUNTO(A) AUXILIAR	35	31	66
ANALISTA	34	36	70
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN	2	1	3
ASISTENTE EJECUTIVO(A) DE DIRECCIÓN	1	0	1
AYUDANTE DE COCINERO(A)	1	0	1
BIBLIOTECÓNOMO(A)	1	0	1
CHOFER(A)	4	25	29
FOTÓGRAFO(A)	0	2	2
RECEPCIONISTA	11	3	14
REPORTERO	1	0	1
SECRETARIO(A)	12	1	13
SUPERVISOR(A) DE SEGURIDAD	0	7	7
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	11	21
INTENDENTE	2	9	11
<b>BASE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>HONORARIOS</b>	<b>81</b>	<b>62</b>	<b>143</b>
<b>EVENTUALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			<b>021</b>
<b>TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (5)</b>	<b>363</b>	<b>332</b>	<b>695</b>